



A1358 (A1359)

18/03/2002 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN BARCELONA

Madrid, 18-03-2002

Señora Presidenta, Señorías,

Comparezco ante ustedes para presentarles los resultados del Consejo Europeo celebrado en Barcelona.

Es éste el primer Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno celebrado bajo la actual Presidencia española de la Unión Europea y es también el primer Consejo Europeo que se celebra en la ciudad de Barcelona. Como Sus Señorías saben, hace ya muchos meses que el Gobierno decidió que Barcelona fuese sede de este Consejo. Hoy podemos confirmar que esa decisión, sin duda, fue una decisión acertada.

Quiero repetir desde esta Cámara mi agradecimiento muy particular a los ciudadanos de Barcelona por sus cualidades cívicas, por su actitud y por su comportamiento. Mi agradecimiento sincero también se extiende a las instituciones, al Ayuntamiento y a la Generalidad de Cataluña, cuya colaboración ha sido esencial para el buen resultado del Consejo.

Señorías,

Hace dos años, en Lisboa, los Gobiernos europeos fijamos el objetivo de convertirnos en el mejor espacio económico y social del mundo, el más moderno, el más abierto, el que ofreciera más oportunidades para todos. En Lisboa comprendimos que esto sólo depende de nuestra propia voluntad, que podemos crecer más, que podemos alcanzar el pleno empleo.

Si en Lisboa tomamos una opción, en Barcelona hemos comenzado a construirla. Las reformas económicas y sociales son ya irreversibles. Los quince Estados miembros nos hemos comprometido a ello, y no sólo los Quince, porque hemos involucrado a los países candidatos en la Estrategia de reformas de Lisboa. Su participación, por vez primera, en una reunión de trabajo en el marco del Consejo lo ha hecho posible y tengo que decir que su respuesta a esta convocatoria ha sido magnífica. Los candidatos se han convertido, aun antes de su incorporación, en impulsores decididos de las reformas.

Como Sus Señorías saben, el lema de la Presidencia española es "Más Europa". "Más Europa" significa tomar el éxito del euro no como punto de llegada, sino como punto de partida para una Europa más integrada y más próspera; significa lograr avances concretos en áreas que afectan a la actividad de nuestras empresas, a la creación de más empleos o al bienestar de los ciudadanos.

Por eso la Presidencia española quiso centrar el Consejo en asuntos concretos con un contenido real: el desarrollo de un mercado de trabajo más eficaz y con mayor movilidad, capaz de crear más empleos; la consecución de un Espacio europeo de Educación e Investigación; la integración de las redes europeas de transporte; la apertura e interconexión de los mercados de electricidad y gas, y la integración de los mercados financieros para aprovechar plenamente las ventajas del euro.

Hace poco más de tres meses, el pasado 10 de diciembre, tuve la oportunidad de exponer ante esta Cámara el espíritu con el que la Presidencia española quería plantear el Consejo de Barcelona.

Entonces les anticipé que el Consejo se prepararía "con un enfoque equilibrado, en el que se aborden cuestiones tanto económicas como sociales, a las que deben incorporarse las medioambientales". Pues bien, en Barcelona este enfoque equilibrado se ha confirmado. En torno a él todos hemos sido capaces de hallar puntos de encuentro, todos hemos sido capaces de avanzar en las áreas prioritarias y de dar un impulso real a nuestra agenda de reformas.

Señorías,

Dos son los mensajes que resumen el contenido del Consejo: la confianza en la recuperación económica y la reactivación del "espíritu de Lisboa".

Durante nuestra discusión sobre cuestiones económicas los Quince hemos estado de acuerdo en que la recuperación de la actividad ha comenzado y se consolidará a lo largo del año. Y también hemos coincidido en que las reformas que estamos poniendo en marcha contribuirán a que crezcamos más y durante más tiempo.

Además, el Consejo ha reafirmado su compromiso con políticas económicas que proporcionen un entorno estable y favorecedor del crecimiento. Hemos recalcado la importancia de cumplir los requisitos del Pacto de Estabilidad y todos nos hemos comprometido a alcanzar o a mantener el equilibrio presupuestario en el año 2004.

Con una moneda única es también imprescindible una mayor coordinación de políticas económicas. En este sentido, antes del próximo Consejo de Primavera de 2003, que se celebrará ya bajo Presidencia griega, revisaremos las propuestas para reforzar la que hemos solicitado en Barcelona a la Comisión.

No podemos olvidar que, si somos responsables, debemos poner todos los medios para que el crecimiento de hoy no ponga en peligro las posibilidades de generaciones futuras. La sostenibilidad de nuestras políticas es una faceta importante de la Estrategia de Lisboa. Buena parte de nuestras reformas facilitarán un uso más eficiente de los recursos y también supondrán beneficios para el medio ambiente.

En el Consejo de Gotemburgo aprobamos una Estrategia de Desarrollo Sostenible que se ha desarrollado en los últimos meses y en Barcelona se han registrado importantes avances concretos.

Hemos decidido la introducción de una directiva sobre normas armonizadas de fiscalidad de la energía, que entrará en vigor antes de diciembre del año 2004, en paralelo con la apertura que hemos acordado de los mercados energéticos.

Y, como saben, Señorías, la Unión y todos sus Estados miembros van a ratificar el Protocolo de Kioto. Hemos insistido en la necesidad de que todos los procedimientos nacionales de ratificación estén concluidos en el mes de junio. Así, la Unión hace su contribución para que sea posible la entrada en vigor del Protocolo justo antes de la Cumbre de Johannesburgo.

Por otra parte, en relación con la financiación del desarrollo, como saben Sus Señorías, se celebra en estos días en Monterrey la Conferencia de las Naciones Unidas dedicada a este asunto. Como contribución a la Conferencia, los Quince hemos llegado a un acuerdo para elevar la media de Ayuda Oficial al Desarrollo de la Unión al 0'39 por 100 en 2006. La Unión, quiero recordar, ya es el mayor contribuyente mundial de Ayuda al Desarrollo y, sin duda, este acuerdo reforzará su papel.

También eran precisos avances concretos en materia de mercado interior, favorecedores de la competitividad de nuestras empresas.

En primer lugar, vamos a seguir esforzándonos por reducir los niveles de ayudas públicas respecto al Producto Interior Bruto y utilizarlas de un modo más transparente.

Hemos encargado al Consejo de Economía y Finanzas ECOFIN estudiar lo que se ha dado a conocer como "el buen gobierno de las empresas", es decir, las condiciones que aseguren la transparencia en sus actividades. El Consejo quiere dar respuesta a las cuestiones más relevantes en cada momento y creo que ahora es necesario incidir, de una manera muy especial, en la transparencia necesaria de nuestras normas de contabilidad, auditoría y consultoría.

Por último, los Estados miembros debemos cumplir nuestras propias normas para garantizar un correcto funcionamiento del Mercado Interior. En Estocolmo fijamos un objetivo de transposición de Directivas del 98'5 por 100, que sólo siete Estados miembros --y, entre ellos, España-- han cumplido. El Consejo ha acordado instar al cumplimiento de este objetivo y fijar una meta adicional, que es el cumplimiento del 100 por 100 de las Directivas cuyo plazo de trasposición haya vencido hace más de dos años y deberán estar incorporadas inmediatamente al ordenamiento de los Estados miembros.

Señorías,

Adentrándome en el empleo y los asuntos sociales, debo informarles que en la tarde previa al Consejo se celebró una Cumbre con los interlocutores sociales. El resultado expreso de esta Cumbre Social fue el compromiso de los agentes sociales con la Estrategia y con los objetivos de Lisboa. El Consejo lo acogió íntegramente y estamos

seguros de que las reformas también dependen de este compromiso, que debe incorporarse a elementos como la negociación colectiva y a la organización de la actividad de las empresas.

Uno de los principales retos de nuestra Estrategia es crear veinte millones de empleos en Europa en esta década. Desde el Consejo de Lisboa se han creado cinco millones de empleos y, naturalmente, hay que seguir avanzando. Para ello, ha existido un amplio consenso en que tenemos que eliminar todo tipo de trabas para la incorporación al mercado de trabajo. Es imprescindible analizar nuestros sistemas fiscales y de protección social, con el objetivo de evitar los obstáculos existentes para buscar o aceptar un empleo. También hemos coincidido en la necesidad de que la evolución salarial tenga en cuenta la productividad y de que las normas de contratación laboral deben adaptarse para promover más empleos.

Además, hemos insistido en medidas para dos grupos de población muy concretos:

- el fomento del acceso a guarderías para la gran mayoría de los niños, como medio de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y un mayor énfasis en la cualificación en nuevas tecnologías como forma de favorecer la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo;
- y, a la luz de los bajos índices de natalidad y del envejecimiento de nuestras poblaciones, hemos adoptado medidas para que la edad media efectiva de jubilación en Europa se incremente en cinco años durante esta década, desde la media europea actual que son 58 años.

Por último, una parte importante de la discusión en materia de empleo se ha centrado en cómo mejorar la movilidad de los trabajadores a lo largo de la Unión y el resultado han sido dos decisiones que considero importantes:

- Hemos aprobado la creación de la Tarjeta Sanitaria Europea, que facilitará la atención médica a los ciudadanos en sus desplazamientos a la Unión.
- Se crea una Página Web Europea de ofertas de trabajo, que facilitará la búsqueda de empleo a todos los europeos en cualquier país de nuestra Unión.

Por último, el Consejo Europeo ha refrendado una Declaración de firme condena a la violencia contra la mujer. Un problema de este calado debía ser tratado en el Consejo de Barcelona y me parece relevante que así haya sido realizado.

Señorías,

No pueden existir economías eficientes sin infraestructuras e interconexiones de transporte y energía que las vertebran, sin reglas y normas de funcionamiento coherentes y de aplicación general, o sin un sistema financiero que permita una correcta asignación del ahorro y una financiación de la inversión al menor coste posible. Si esto es verdad para cualquier economía nacional, también lo es para un espacio económico integrado como el europeo. La llegada del euro hace esto cada vez más evidente y en este primer Consejo celebrado tras la implantación definitiva de la nueva moneda se han dado pasos muy importantes en este sentido.

En materia de mercados financieros, tras el acuerdo de la Comisión y el Parlamento Europeo será posible aplicar las propuestas de Lamfalussy y dar una mayor agilidad a la aprobación de normas. Ahora debemos cumplir los calendarios para obtener un mercado de valores integrado en 2003 y la plena integración de los servicios financieros en 2005. Hemos identificado un buen conjunto de normas de mercados financieros que se deben aprobar este año para conseguirlo. Nada menos que siete Directivas y un Reglamento, entre los que se encuentran normas tan importantes como las relativas a las reglas de contabilidad, a la lucha contra el abuso de mercado, a los folletos de emisión en los mercados de valores o a los fondos de pensiones ocupacionales.

Se ha dicho que sólo estas medidas pueden suponer un crecimiento adicional cada año del 0'5 por 100 del Producto Interior Bruto, lo cual nos puede dar buena idea de la importancia de lo aprobado en Barcelona.

En lo que se refiere a la energía, se han registrado avances importantes en los dos ámbitos que estaban en discusión, tanto en la apertura de los mercados, como en su integración europea a través de mayores interconexiones.

En primer lugar, se ha decidido la apertura de los mercados de gas y de electricidad en el año 2004 para todos los consumidores no domésticos, es decir, para todas las empresas europeas, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, los profesionales y los industriales. Esto supone una rápida apertura de la mayor parte del mercado europeo que alcanzará, nada menos, a una cifra en torno al 70 por 100 del mismo.

En cuanto al resto de los consumidores, los hogares, confío en que también brevemente podamos avanzar. Y quiero recordar que en este sentido nos hemos dado un mandato para tomar una decisión antes de un año; en concreto, antes del Consejo de Primavera del año 2003.

Creo que podemos estar satisfechos, Señorías. Hemos garantizado una mayor competencia, que implicará servicios de calidad y menores precios para las empresas y los consumidores europeos en un sector vital para la competitividad y el funcionamiento de la economía.

En lo que se refiere a las infraestructuras, se ha acordado un objetivo de interconexiones eléctricas entre Estados miembros de, al menos, el 10 por 100 de la capacidad de generación instalada para el año 2005. Creo que debemos resaltar la importancia de esta medida para la creación de un mercado interior verdaderamente integrado y, en especial, para el funcionamiento del sector en nuestro país, no sólo para España, sino también para Portugal, con quien hemos constituido recientemente un Mercado Ibérico de Electricidad. Tantas veces se ha dicho, y acertadamente, que España era considerada una "isla energética"; ahora ya se puede decir que ha dejado de serlo.

En materia de transportes y telecomunicaciones tenemos ahora también un programa de trabajo ambicioso, que permitirá vertebrar mejor durante los próximos años el territorio de la Unión y mejorar la eficiencia de su mercado interior. Destacaré cuatro puntos concretos:

- Este año aprobaremos la revisión de las Redes Transeuropeas de Transportes, incluyendo proyectos nuevos en áreas como los Alpes y, en particular, los Pirineos.
- Hemos aprobado la puesta en marcha del programa de navegación por satélite GALILEO, para lo cual el Consejo de Transportes tomará esta misma semana las medidas oportunas. Sus Señorías conocen bien la importancia que para el desarrollo tecnológico y para el potencial científico y empresarial de Europa tiene este proyecto que, después de tantos retrasos, ha sido finalmente aprobado en Barcelona.
- También hemos alcanzado un acuerdo para la entrada en vigor en el año 2004 del llamado "cielo único europeo". Todos somos conscientes de su importancia para mejorar la gestión del tráfico aéreo y reducir tiempos de vuelo y de costes en toda Europa. A esto se añade la aprobación este año de las normas sobre servicios portuarios y contratación de servicios.
- Por último, el Consejo ha acordado otorgar la máxima prioridad al desarrollo de las redes de banda ancha en toda Europa como elemento primordial de desarrollo de la Sociedad de la Información.

Señorías,

Este Consejo también ha dedicado una atención especial a los asuntos relacionados con la Educación, la Investigación y el Desarrollo.

El Consejo considera que una educación de calidad es lo más importante que podemos proporcionar para tener sociedades abiertas, prósperas y cohesionadas. Por eso hemos aprobado el "Programa de trabajo para 2010" de los sistemas educativos, con el que la Unión se dota de un calendario detallado de actuación para la presente década. Este Programa se inspira en tres principios fundamentales: calidad, acceso universal y apertura internacional.

Como elementos concretos, hemos apoyado la enseñanza de, al menos, dos lenguas de otros Estados miembros desde una edad temprana y la generalización de un título en Informática e Internet para los alumnos de Secundaria.

En materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, me gustaría destacar un compromiso muy relevante: el aumento del gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación en la Unión hasta acercarnos al 3 por 100 del Producto Interior Bruto en 2010, con dos tercios de esa inversión a cargo de las empresas privadas. A esto se añade un apoyo a las tecnologías de vanguardia como fuente de crecimiento en el futuro y, en particular, en la biotecnología.

Señorías,

El Consejo Europeo de Barcelona ha tratado, principalmente también, cuestiones relativas a la reforma económica y social de la Unión Europea. Ése era su objetivo y ésta era la intención de la Presidencia española. Pero, además de las cuestiones relativas al proceso de Lisboa, nos hemos ocupado, como es habitual en otros Consejos, de asuntos de la política exterior de la Unión. También hemos discutido ciertos aspectos relativos a la ratificación del Tratado de Niza y a la reforma de los métodos de trabajo

del Consejo. Estas cuestiones, tengo que decir, serán tratadas con más profundidad en el Consejo Europeo de Sevilla.

El Tratado de Niza es la base sobre la que se sustenta el actual debate sobre el futuro de Europa. Sin Niza, sin su ratificación, no serían posibles la ampliación ni la próxima Conferencia Intergubernamental. Niza permite, además, crear el marco de reflexión sobre la mejora de la eficacia y la transparencia del Consejo.

Por eso hemos escuchado con enorme interés el enfoque que sigue el Gobierno irlandés para la ratificación del Tratado de Niza. El Consejo Europeo ha reiterado su apoyo a dicho proceso de ratificación y ha acordado volverse a ocupar de ello en Sevilla.

Hemos decidido también que el Consejo de Sevilla celebre una primera discusión relativa a la marcha del debate sobre el futuro de Europa. Esta discusión se basará en un informe que presentará al Consejo el Presidente de la Convención, lo cual nos debe permitir conocer de primera mano los avances de las reflexiones de este importante foro preparatorio de la próxima Conferencia Intergubernamental.

Por último, hemos escuchado la presentación oral que el Secretario General del Consejo ha realizado sobre su informe relativo a la mejora del funcionamiento de dicha Institución, que había sido encargado por el Consejo Europeo de Goteburgo. En las próximas semanas la Presidencia, en cooperación con la Secretaría General del Consejo, llevará a cabo los contactos necesarios para que en el Consejo Europeo de Sevilla se puedan adoptar y aprobar las medidas concretas para conseguir una mayor eficacia y transparencia de los trabajos del Consejo Europeo.

Señorías,

El debate sobre temas de política exterior en este Consejo Europeo ha estado centrado, fundamentalmente, por la situación en Oriente Medio, por el Acuerdo alcanzado entre Serbia y Montenegro, las relaciones entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica, y el futuro papel de la Unión Europea en la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Tuvimos también la oportunidad de conversar sobre otras cuestiones, entre las cuales quiero destacar el apoyo recibido del Consejo Europeo al Proceso de Bruselas relativo a Gibraltar.

Ante la gravedad de la situación que actualmente vive Oriente Medio, tanto por los niveles de violencia y sufrimiento que produce a israelíes y palestinos, como por el peligro que supone para la estabilidad y seguridad regionales, la Unión no podía sino enviar un mensaje claro sobre la necesidad de detener la violencia y de resolver este conflicto por la vía de la negociación, ya que no tiene una solución militar. Este mensaje ha sido recogido en una importante Declaración, la "Declaración de Barcelona", que hemos aprobado en este Consejo y que reitera, una vez más, que la Unión puede actuar con una voz respetada y escuchada.

La Unión ha reafirmado de nuevo su condena de todos los ataques terroristas y, asimismo, señala que, como autoridad legítima, corresponde a la Autoridad Nacional Palestina luchar contra el terrorismo con todas sus consecuencias, por lo cual su capacidad de hacerlo a estos efectos no debe ser debilitada. En este sentido, el Consejo ha exigido que se levanten de inmediato todas las restricciones a la libertad de movimientos del Presidente Arafat.

Por otra parte, la Declaración afirma que Israel, no obstante su derecho a luchar contra el terrorismo, debe retirar inmediatamente sus fuerzas militares de las zonas situadas bajo control de la Autoridad Palestina, detener las ejecuciones extrajudiciales, suprimir los bloqueos y restricciones, congelar los asentamientos y respetar el Derecho Internacional.

La "Declaración de Barcelona" destaca que la Unión Europea, en estrecha coordinación con las Naciones Unidas, los Estados Unidos, Rusia y otros países de la región, debe hacer todo lo que esté en sus manos para contribuir a la solución de este conflicto. Señala también que ambas partes deben respetar los estándares internacionales sobre derechos humanos y subraya que el uso excesivo de la fuerza no puede justificarse.

En las últimas semanas, Señorías, ha habido un intenso trabajo de concertación internacional en el que se han enmarcado, de un modo decisivo, los esfuerzos de la Unión Europea. Fruto de esa actividad de la Comunidad Internacional a favor de la paz es la importantísima Resolución 1397 del Consejo de Seguridad, que según la Declaración, debe ser aplicada inmediatamente para que cese la violencia, con el objetivo de que empiecen negociaciones políticas.

Asimismo, se destaca la reciente iniciativa del Príncipe Heredero saudí que ofrece una oportunidad única para la paz. Esperamos que esta oferta sea endosada por la Liga Árabe en su próxima Cumbre en Beirut y que se obtenga una respuesta positiva del Gobierno y del pueblo de Israel.

La "Declaración de Barcelona" establece en este ámbito un doble objetivo básico de la Unión en la región: la creación de un Estado de Palestina democrático, viable e independiente, que ponga fin a la ocupación de 1967 y el derecho de Israel a vivir en paz, en fronteras seguras y reconocidas, garantizadas por el compromiso de la Comunidad Internacional y, en particular, por el compromiso de todos los países árabes.

Europa está convencida de que una eficaz vía para conseguir estos objetivos sería que las partes en conflicto admitiesen la presencia de observadores internacionales que les ayuden en sus esfuerzos para reconducir la situación actual.

Junto a lo anterior, quiero destacar que, para salir de esta situación, es necesario trabajar también y simultáneamente, tanto en la dimensión política, como en la relativa a la seguridad y a la economía. En este último ámbito, la Unión es consciente, como lo ha venido demostrando en estos últimos años, del esfuerzo que debe realizar para contribuir a la reconstrucción de la economía palestina y al fortalecimiento de las bases económicas de su futuro Estado.

Señorías,

El pasado 14 de marzo, en Belgrado, los líderes de Serbia y Montenegro alcanzaron un acuerdo respecto al mantenimiento de su unidad constitucional y de su integridad territorial. Espero y deseo que este acuerdo se proyecte al futuro.

La política europea hacia los Balcanes descansa sobre el principio de la inviolabilidad de las fronteras y al respeto de la integridad territorial de los Estados.

La Unión cree que el mantenimiento de este Acuerdo será una buena prueba para contrastar las aspiraciones europeas de la Unión de Serbia y Montenegro. A la hora de determinar el nivel y los beneficiarios de su asistencia financiera, Europa tendrá en cuenta los avances realizados en Serbia y Montenegro, incluida la contribución de cada una de ellos al funcionamiento efectivo del Estado común.

También el Consejo ha expresado su disposición a continuar apoyando el proceso de estabilización, reconciliación y reconstrucción en la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Tenemos la intención de intensificar las consultas con la OTAN respecto al papel que la Unión Europea debe jugar en el futuro de la operación "Amber Fox".

A nadie se le escapa que en este contexto sigue siendo de vital importancia alcanzar acuerdos permanentes entre la Unión Europea y la OTAN, tan pronto como sea posible. Por ello el Consejo ha solicitado a España, en su calidad de Presidencia de la Unión Europea, que, junto con el Alto Representante, mantenga los oportunos contactos de alto nivel para la obtención cuanto antes de un resultado positivo.

Señorías,

Por su importancia, la situación política de determinados países del Africa Subsahariana ha sido también objeto de las conversaciones del Consejo. Se ha manifestado la satisfacción por el cese de hostilidades en Angola; se ha condenado la forma en que el Gobierno de Zimbabwe ha organizado las recientes elecciones y se ha demostrado la preocupación por la evolución de la situación en la República Democrática del Congo, así como por las informaciones, con todas las gestiones que se han puesto en marcha, que apuntan a la posible lapidación de una mujer en Nigeria.

Este hecho, que ya ha sido objeto de una gestión por parte de la Presidencia de la Unión Europea, no debe pasar desapercibido. Por eso, el Consejo ha instado a las autoridades de dicho país a que respeten plenamente los derechos humanos, con especial atención en los de las mujeres.

Quiero destacar, por otra parte, la satisfacción con que el Consejo Europeo, como he comentado, ha recibido la decisión del Reino Unido y de España de relanzar el Proceso de Bruselas sobre Gibraltar, establecido en noviembre de 1984, apoyando el compromiso de ambos Gobiernos de superar sus diferencias en relación con Gibraltar y de concluir un acuerdo global antes del próximo verano.

Señorías,

Durante los últimos tiempos se viene hablando mucho de acercar el proceso de construcción europea al ciudadano. Es cierto que en los últimos tiempos, al concentrarnos en las necesarias reformas de corte institucional, ha podido parecer que nos ocupábamos de cosas demasiado alejadas de la vida cotidiana de los europeos. Creo que el Consejo de Barcelona ha sido exactamente lo contrario. Nos hemos ocupado y hemos tomado decisiones que afectarán a la realidad concreta, a la vida diaria, a la vida cotidiana, de los ciudadanos de la Unión.

Creo que hemos proyectado una agenda muy completa para el futuro:

En este mismo año se pondrá en marcha el Programa GALILEO, se aprobará la revisión de las Redes Transeuropeas de Energía y de Transportes, se aprobarán las propuestas sobre servicios portuarios y contratos de servicio público, se asignarán franjas horarias de vuelo, se aprobarán ocho Directivas y Reglamentos de servicios financieros y el Reglamento sobre flujos transfronterizos de electricidad.

En 2003 obtendremos la plena aplicación del paquete de telecomunicaciones, la puesta en marcha de la Página Web Europea de búsqueda de empleo y el lanzamiento de la Tarjeta Europea de Sanidad, así como la integración de los Mercados de Valores europeos.

En 2004 se producirá la apertura de los mercados de gas y electricidad para todas las empresas europeas, los Estados miembros se verán obligados a alcanzar o mantener una situación de equilibrio presupuestario, entrará en vigor de la Directiva sobre fiscalidad de los productos energéticos y se implantará el "cielo único europeo".

En 2005 tendremos los mercados financieros europeos completamente integrados; se obtendrá, al menos, un 10 por 100 de capacidad de interconexión eléctrica entre Estados miembros y se desarrollarán las redes de banda ancha.

En 2010 nos debemos de haber acercado al 3 por 100 de Investigación, Desarrollo e Innovación en relación con el Producto Interior Bruto, habremos aplicado el "Programa de Trabajo" de los sistemas de educación, habremos facilitado plazas de guardería para la mayoría de los niños y habremos logrado un progresivo aumento de la edad media efectiva europea de jubilación.

Creo, sinceramente, que con estos resultados en Barcelona hemos impulsado la agenda de reformas que acordamos en Lisboa. De eso se trataba. Creo que hemos conseguido tener "más Europa", más integrada y más abierta. Creo que hemos contribuido con nuestros acuerdos a impulsar la recuperación de la economía, que ya se puede percibir. En definitiva, Señorías, creo que no me equivoco si digo que en Barcelona hemos obtenido avances con los que ganamos todos.

Muchas gracias, señora Presidenta, Señorías.